

## TRANSPORTE ESCOLAR: REGLAS DE CONDUCTA

## I. Reglas de conducta del autobús del Estado de Oregon

- 1. Los estudiantes que son trasportados están bajo la autoridad del conductor del autobús.
- 2. Queda prohibido pelear, luchar o realizar actividades ruidosas en el autobús.
- 3. Los estudiantes utilizarán la salida de emergencia solamente en casos de emergencia.
- 4. Los estudiantes llegaran puntuales a la parada del autobús en las mañanas y en las tardes.
- 5. Los estudiantes no deben traer al autobús armas de fuego, otras armas o materiales que pudieran ser peligrosos.
- 6. Los estudiantes no deben traer animales al autobús, con excepción de animales de guía.
- 7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús está en movimiento.
- 8. El/la conductor/a puede asignar asientos.
- 9. Cuando sea necesario cruzar la carretera, los estudiantes cruzarán por delante del autobús, o según les indique el/la conductor/a del autobús.
- 10. Los estudiantes no sacarán sus manos, los brazos o la cabeza a través de la ventana del autobús.
- 11. Los estudiantes deberán tener permiso por escrito para bajarse del autobús en sitio diferente del hogar o la escuela.
- 12. Los estudiantes conversarán en tonos normales; hablar en voz alta o usar lenguaje vulgar está prohibido.
- 13. Los estudiantes no abrirán o cerrarán las ventanas sin permiso del/a conductor/a del autobús.
- 14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y en buen estado.
- 15. Los estudiantes serán corteses con el conductor, los compañeros y los peatones.
- 16. Los estudiantes que se rehúsen obedecer inmediatamente las instrucciones del/a conductor/a, o no obedezcan los reglamentos, pueden perder su privilegio de viajar en autobús.

## II. Reglas del distrito escolar

- 1. Los estudiantes cargaran objetos grandes sobre sus piernas o los pondrán debajo del asiento.
- 2. El pasillo deberá estar libre cuando el autobús este en movimiento.
- 3. Esta prohibido traer recipientes de vidrio.
- 4. Se llenaran los reportes de conducta y se entregaran de acuerdo a las instrucciones en dicho reporte.
- 5. El poseer o usar drogas, tabaco, o alcohol podría resultar en suspensión o expulsión.
- 6. Los estudiantes no interferirán cuando el/la conductor/a discipline a otro/a estudiante.
- 7. ¡¡¡SIN EXCEPCION, NO SE PERMITE TRAER PATINETAS, BICILCLETAS O PATINES EN EL AUTOBUS!!!

## III. Lo que se espera de los estudiantes de los estudiantes

- 1. Los estudiantes llegarán a la parada del autobús 5 minutos antes de la hora de recogerlos.
- 2. Los estudiantes usaran los botes de la basura a bordo del autobús.